



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.665/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a Fs. 07 del mismo obra Disposición de este Decanato N° 210 de fecha 13 de Mayo de 2003, mediante la cual se designa como integrante de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área: Herramientas y Aplicación de Software al Mg. Osiris Sofía;

Que posteriormente a Fs. 12 obra Nota elevada por el docente citado precedentemente excusándose de participar en dicha comisión;

Que tal petición la funda en el hecho de que su intervención podría generar algún inconveniente, dado que el único inscripto, oportunamente ha presentado objeciones personales sobre él;

Que a Fs. 17 el Sr. Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, ha tomado la intervención de su competencia, solicitando la designación del Mg. José Luis Ruiz como suplente;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- HACER LUGAR a la excusación interpuesta por el Mg. Osiris Sofía para participar como integrante de la Comisión Ad-Hoc, establecida mediante Disposición N° 210 de fecha 13 Mayo de 2003, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- MODIFICAR la Disposición N° 210 de fecha 13 de Mayo de 2003, en su Artículo 1º, el que quedará redactado de la siguiente forma: DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Profesor Adjunto Dedicación Simple en el Área: Herramientas y Aplicación de Software, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Carlos Talay, Mg. Sandra Casas e Ing. Sergio Raggi , en carácter de titulares y como suplente al Mg. José Luis Ruiz

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a los interesados y cumplido , ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°